



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 01/CONSACCDMX/2019

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas del 11 de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicada en Dr. Lavista número 144, piso 1, Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, se levanta la presente Acta correspondiente a la Primer Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSACCDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México-----

Que fue presidida por el Lic. Ramón Ley Becerra, Director General de Gasto Eficiente "B", en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSACCDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros; Lic. Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos; C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Coordinador 1 en la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Financiera y Administración en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Mtro. Armando López Hernández, Tesorero del Congreso de la Ciudad de México Primera Legislatura; Lic. Héctor Ángeles Hernández, Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Mtro. Manuel Antonio Aburto Córdoba, Tesorero de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas, y Secretario Técnico del CONSACCDMX-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSACCDMX a la Primer Sesión Ordinaria del 2019-----

1. Acto seguido, el Lic. Ramón Ley Becerra, preguntó al Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSACCDMX, si se contaba con el quórum requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar-----

Asimismo, el Representante de la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuar el desahogo de la Sesión-----

2. El Maestro Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte

Handwritten signatures in blue and orange ink at the bottom of the page.





de la Carpeta que se turnó a los Consejeros para la celebración de la Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos:-----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, I. Lectura y aprobación del Orden del Día, II. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019, para su Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, III. Designación de los Representantes de los Órganos Autónomos, IV. Presentación de los documentos autorizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su Primer Reunión de Trabajo de 2019, IV.1 Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, V. Presentación para aprobación, del Informe de Resultado de Avances en el proceso de armonización contable al cuarto trimestre de 2018, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, VI. Informe al Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, sobre las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2018, VII. Informe Sobre el seguimiento de los Acuerdos Tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 y VIII. Asuntos Generales. Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente-----

Acuerdo I/1Ord/03-19: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Primer Sesión Ordinaria de 2019-----

3. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico presentó el Programa Anual de Trabajo 2019, poniéndolo a consideración del Consejo para su aprobación, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, acto seguido pidió comentarios al mismo, al no haber pronunciamiento alguno solicitó la votación a dicho plan, aprobándose mediante el siguiente: -----

Acuerdo II/1Ord/03-19: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 7 y 12 fracción III, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, aprueba por unanimidad el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2019, instruyendo el representante de la Presidenta del Consejo al Secretario Técnico realice las acciones necesarias para que se publique en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página de internet del CONSAC-CDMX-----

4. El Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de la Orden del Día, poniendo a consideración del pleno, la designación de los Representantes de los Órganos Autónomos, toda vez que de conformidad con lo establecido en la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, la participación de cada grupo de Entes que representa a los Órganos Autónomos en el Consejo, será de un año, y la participación de cada zona que representa a los Órganos Político-Administrativos, será de dos años. --

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink are present on the right side and bottom of the page.





Es así que durante el 2018, participaron en las sesiones del CONSAC-CDMX, el grupo 3, integrado por Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como representantes de los Órganos Autónomos.-----

En este sentido, a fin de dar cumplimiento a la Regla 4 fracción VII, de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se solicitó la aprobación a los miembros del Consejo para que participen en las Sesiones del Consejo, a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, como representantes de los Órganos Autónomos, acordándose su aprobación en los siguientes términos:-----

Acuerdo III/10Ord/03-19: De conformidad con lo establecido en las Reglas 4, 6, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, aprueba la participación en las Sesiones del Consejo, a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, como representantes de los Órganos Autónomos que integran el Grupo 1, siendo la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.-----

5. El Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de la Orden del Día, referente a la Presentación de los documentos autorizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su Primer Reunión de Trabajo de 2019, el documento técnico aprobado por el CONAC en su Primer Reunión Ordinaria del 2019, celebrada el 26 de febrero del 2019 fue el siguiente: -----

- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. -----

El Secretario Técnico solicita se tome nota del acuerdo para su observancia y aplicación obligatoria, tomándose sobre este asunto el siguiente acuerdo.-----

Acuerdo IV/10Ord/03-19: De conformidad con lo establecido en el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Regla 12, fracción XII de las reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSACCDMX, toma conocimiento de los documentos aprobados por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación, siendo el siguiente. -----

- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. -----

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink are present at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, an orange signature in the center, and several blue initials and marks on the right side.





6. El Mtro. Gerardo Almonte López, dio lectura al siguiente punto de la Orden del Día que consiste en la Presentación para aprobación del Informe de Resultados de Avances en el Proceso de la Armonización Contable al Cuarto Trimestre de 2018, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México.-----

Al respecto el Secretario Técnico comentó que la evaluación sobre los avances en la armonización contable del Cuarto Trimestre de 2018, se llevó a cabo conforme al Programa comunicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mediante el oficio CONAC/Secretaría Técnica.-001/2019 de fecha 16 de enero de 2019. -----

Asimismo informó que la evaluación fue aplicada a 49 entes obligados, que integran los tres Órganos Autónomos y Entidades que integran el Sector Paraestatal, el programa para la evaluación se llevó a cabo, conforme al calendario que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable. -----

De igual manera, informó que los trabajos de revisión y validación de la información evaluada, estuvieron a cargo de la Autoridad Superior de la Ciudad de México, mismos que concluyeron en las fechas previstas, lo que permitió contar con el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable, en los tiempos programados.-----

En este sentido, el Secretario Técnico comentó que con base en los datos publicados en el informe final de la evaluación, los Entes Públicos Obligados de la Ciudad de México alcanzaron un promedio general del 91.93 por ciento, presentando la cédula con la calificación individual de cada uno de los Entes. ----

En razón de lo anterior, y con el propósito de observar el proceso normativo que se establece en la Regla 12, fracción VII, VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se solicitó la aprobación del Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Cuarto Trimestre de 2018, mismo que como se informó fue validado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a más tardar el día 13 de marzo del año en curso.-----

Acto seguido el Secretario Técnico solicitó indicaran su aprobación levantando la mano, o si tienen algún comentario al respecto, y al no haberlo, se aprueba por unanimidad el informe de resultados de avances de Avances de la Armonización Contable al Cuarto Trimestre de 2018, tomándose el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo V/10Ord/03-19: Con fundamento en las Reglas 6 y 12, fracciones VII, VIII, y IX, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSACCDMX aprueba el Informe de Resultados de

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink at the bottom of the page.





Avance de la Armonización Contable al Cuarto Trimestre de 2018 correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, en los términos en los que fue expuesto y autoriza al Secretario Técnico para que lo envíe a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para los efectos normativos procedentes. -----

Asimismo, el representante de la presidenta del Consejo Técnico instruye al Secretario Técnico haga del conocimiento a los 49 Entes Obligados, el resultado obtenido y comunicado de la evaluación correspondiente al Cuarto Trimestre de 2018, sobre los avances en la armonización contable. -----

7. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico presentó el informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, informando al Consejo que: -----

- El Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2018, realizó 4 Sesiones Ordinarias, celebradas el 15 de marzo, 31 de mayo, 10 de septiembre y 17 de diciembre. -----
- Asimismo, en cumplimiento al artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se llevó a cabo la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de los documentos denominados: -----
  - Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.-----
  - Clasificador por Rubros de Ingresos.-----
  - Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.-----
  - Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.-----
  - Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. -----
  - Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN). -----
  - Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes. -----
  - Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas. -----
  - NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.-----
  - NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.-----

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink at the bottom of the page.



- NORMA para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.-----
- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.-----
- Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.-----
- Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2018.-----

- Se hizo del conocimiento a los Entes Públicos obligados de la Ciudad de México, el Calendario de Actividades de los Cuatro Periodos del Ejercicio 2018, sobre el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).-----

- Se dio seguimiento a las actividades previstas para las Evaluaciones de la Armonización Contable, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2018.-----

- A petición del CONAC, se participó en videoconferencias, mediante las cuales se dieron a conocer los calendarios para las evaluaciones del SEVAC, así como la presentación del Plan de Trabajo para la Distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.--

- Se llevó a cabo, una Plática Inductiva el día 21 de Enero del 2019, con el fin de sensibilizar a los 49 Entes Públicos obligados a presentar Evaluación en el SEVAC, referente a las generalidades que se tienen que observar para realizar un adecuado requisitado en los reactivos de la Evaluación del 4to Periodo del 2018.---

- Se realizaron reuniones con los Entes Públicos que obtuvieron calificación menor al 80%.-----

Heroico Cuerpo de Bomberos, el día 29 de Enero del 2019.-----

Procuraduría Social, el día 30 de Enero del 2019.-----

Instituto Local de Infraestructura, el día 31 de enero del 2019.-----

Instituto para la Seguridad de las Construcciones, el día 6 de febrero del 2019. -----

- Se llevó a cabo la primer Reunión de trabajo el día 4 de Marzo del 2019, convocada por la Dirección General de Armonización Contable y

*(Handwritten signatures and marks in blue and orange ink)*





Rendición de Cuentas, con los entes a los que el Sistema de Registro Contable-Presupuestal con el que cuenta no les permite dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de que conozcan diversas propuestas de prestadores de Sistemas de Registros Contable-Presupuestal que sea adecuado a las necesidades de cada ente, y que cumple con lo establecido en dicha Ley.-----

El Secretario técnico señaló que se continuará realizando reuniones de trabajo con aquellos entes que presenten problemas con el Sistema de registro con el que actualmente cuentan. -----

Una vez presentando el informe, se preguntó a los asistentes, si había algún comentario adicional y al no presentarse ninguno, se tomó el siguiente. -----

Acuerdo VI/1Ord/03-19: De conformidad con lo establecido en las Reglas 12, fracción II, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se toma conocimiento del informe al consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México del 2018.-----

El Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de la orden del día; Informe sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, señalando lo siguiente: -----

En relación al Acuerdo III/4Ord/12-18, se envió en tiempo y forma, a la Secretaria Técnica del CONAC, el Informe de Resultados de Avance de la Armonización Contable al Tercer Trimestre de 2018, correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomo y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México.-----

En relación al Acuerdo IV/4Ord/12-18, se dio conocer a los 49 entes públicos, del resultado general obtenido en la evaluación del 3er periodo del 2018 y mediante oficios Nos. CONSACCDMX/ST/001, 002, 003 y 004/2019, se envió a los entes públicos con calificación menor a 80%, los Resultados Generales de la evaluación del Periodo 3 de 2018, exhortándolos a que se tomen las medidas necesarias, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

Una vez presentando el informe, se preguntó a los asistentes, si había algún comentario adicional y al no presentarse ninguno, se tomó el siguiente. -----

Acuerdo VII/1Ord/03-19: De conformidad con lo establecido en las Reglas 12, fracción II, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se toma conocimiento del informe al consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México del 2018. las actividades realizadas en atención a los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México. -----

Handwritten signatures and marks in blue and orange ink on the right side of the page.




Como último punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario Técnico pregunta a los presentes si hay algún tema que tratar en asuntos generales, al no haber otro asunto que tratar, cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra, quien señala que se llevarán a cabo mejoras constantes para poder alcanzar el primer lugar en cuanto a la armonización contable y poder mejorar las deficiencias detectadas en la evaluación del cuarto trimestre, señala también que esta es una de las indicaciones de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que a nombre de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México se brinda todo el apoyo a los entes para alcanzar el objetivo. -----


Al no haber otro asunto que tratar, el Lic. Ramón Ley Becerra en representación de la Presidenta del CONSACCDMX, dio por terminada la Primer Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, señala que se levanta la sesión a las 13:00 horas de día 11 de marzo del año dos mil diecinueve, firmado cada uno de los participantes del CONSACCDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

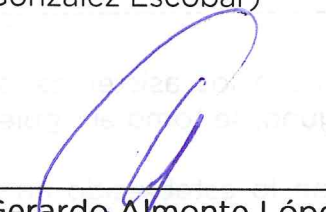
Número de Acta 01/ CONSACCDMX/2019

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN-----  
-----CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

  
\_\_\_\_\_  
Ramón Ley Becerra

Director General de Gasto Eficiente "B"  
(En representación de la  
Secretaría de Administración y Finanzas  
del Gobierno de la Ciudad de México y  
Presidenta del Consejo, Luz Elena  
González Escobar)

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Agustín Rodríguez Bello  
Director General de Planeación  
Presupuestaria, Control y  
Evaluación del Gasto  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Gerardo Almonte López  
Director General de Armonización  
Contable y Rendición de Cuentas  
Secretario Técnico

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Armando López Fernández  
Tesorero del Congreso de la  
Ciudad de México  
Primera Legislatura  
Consejero





C.P. Oscar Pérez Peña  
Coordinador de Finanzas en la Secretaría de Gobierno  
Consejero

Lic. Laura Elizabeth González Stanford  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México  
Consejera

C.P. Marco Antonio Orozco Mayer  
Coordinador 1 en la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Financiera y Administración en la Auditoría Superior de la Ciudad de México  
Consejero

Lic. Andrea del Carmen Roser Galván  
Directora General de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México


María Irma Ascencio López  
Directora de Presupuesto y Finanzas en la Alcaldía Cuauhtémoc

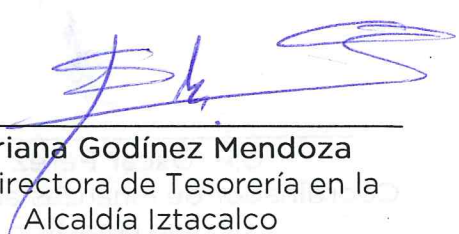
No asistió

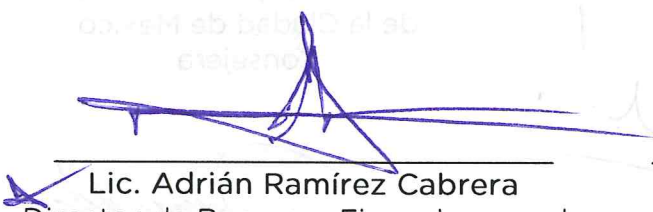
Sergio Fontes Granados  
Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

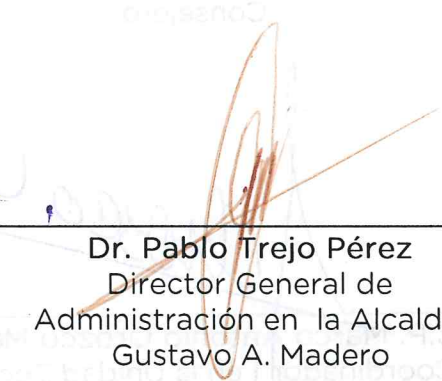




  
Mtro. Manuel Antonio Aburto Córdoba  
Tesorero de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

  
Adriana Godínez Mendoza  
Subdirectora de Tesorería en la Alcaldía Iztacalco

  
Lic. Adrián Ramírez Cabrera  
Director de Recursos Financieros en la Alcaldía de Cuajimalpa

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración en la Alcaldía Gustavo A. Madero